



Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales del Arco Atlántico

Contribuciones del proyecto PRESPO al libro verde de la Política Pesquera Común.

22 Diciembre 2009



ATLANTIC AREA Transnational Programme
ESPACIO ATLÁNTICO Programa Transnacional
ESPACE ATLANTIQUE Programme Transnational
ESPAÇO ATLÁNTICO Programa Transnacional



European Union
ERDF Funds

Investing in our common future

Contribuciones del proyecto PRESPO al libro verde de la Política Pesquera Común.

Las opiniones expresadas en este documento pueden no coincidir con las de los Organismos que participan en el proyecto PRESPO. Tres de los socios (AGLIA, IFREMER y RICEP) no colaboraron en este documento una vez que han remitido su opinión a través de otros documentos.

Socios del proyecto que han contribuido para el documento



Universidade do Porto
Faculdade de Engenharia
FEUP



CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR
FUNDACIÓN CETMAR



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



Universidad
de Huelva



UCA
Universidad
de Cádiz

1. introducción	2
2. Objetivos del documento	2
3. La importancia de la pesca artesanal y de pequeña escala en Portugal, España y Francia en el área del arco atlántico.....	3
4. Sugerencias para el libro verde	4
4.1. Superar las cinco deficiencias estructurales de esta política.....	4
4.2. Continuar a mejorar la gestión pesquera en la UE.	8
5. Propuestas del proyecto PRESPO para la nueva PPC	12
6. Conclusiones	13

1. Introducción

A pesar de la importancia de las pesquerías artesanales al nivel biológico, ecológico, social, cultural y económico, la información precisa sobre su estado global resulta escasa, ya que sólo existen algunos estudios parciales centrados en determinadas especies y lugares concretos, al contrario de lo que sucede con las pesquerías industriales que son objeto de gran atención. Como consecuencia, se producen desajustes entre los recursos disponibles, las capacidades, el respeto al medio y la rentabilidad económica de la actividad, que hace arduo alcanzar una gestión eficaz dirigida al logro de una pesca responsable y sostenible. Es en este contexto en el que se encuadra el proyecto *Desarrollo Sostenible de las Pesquerías Artesanales del Arco Atlántico* (PRESPO). Este proyecto se desarrolla en el marco del Programa INTERREG IVB Espacio Atlántico, con la participación de la Unión Europea y siendo cofinanciado por fondos FEDER.

PRESPO tiene por objetivo general recoger un conjunto de información científica que permita mejorar la gestión de las pesquerías artesanales, haciéndolas sostenibles desde el punto de vista biológico, social, económico y ambiental.

PRESPO pretende constituir un instrumento generador de ideas, propuestas e iniciativas para el estudio y gestión de pesquerías artesanales en todo el espacio de la UE. Además PRESPO tiene por finalidad última elaborar propuestas innovadoras para las políticas europeas, nacionales, regionales o locales relacionadas con el sector pesquero.

2. Objetivos del documento

El presente documento tiene por objetivo contribuir al debate del Libro Verde para la Reforma de la Política Pesquera Común a través de la sugerencia de un conjunto de propuestas que conduzcan a la sostenibilidad de las pesquerías desde el punto de vista ecosistémico, bajo el concepto de pesca responsable.

3. La importancia de la pesca artesanal y de pequeña escala en Portugal, España y Francia en el área del arco atlántico.

No existe un consenso entre los diferentes países de la Unión Europea que permita definir la flota artesanal. De hecho, en un país una determinada embarcación de pesca puede ser considerada artesanal mientras que en otro esa misma embarcación es considerada semi-industrial o industrial. Esta situación resulta de no haberse definido, hasta ahora, un conjunto de criterios objetivos que permitan segmentar la flota pesquera de modo estandarizado en toda la UE. Por este motivo, se consideró en este análisis como flota artesanal todas las embarcaciones con eslora igual o inferior a 12 m.

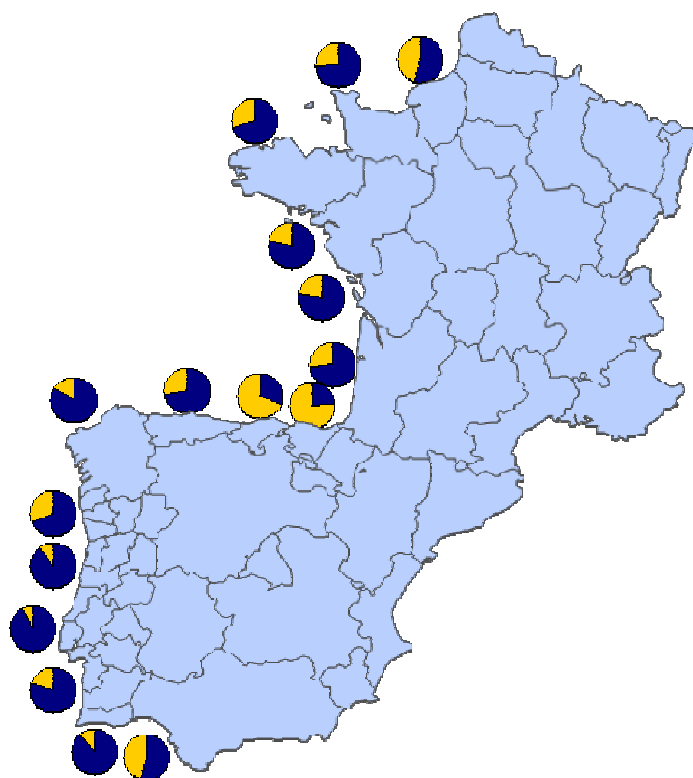


Figura 1. Importancia relativa de la flota artesanal (en azul) en la fachada atlántica de Portugal, España y Francia.

En la fachada de la área atlántica de de Portugal, España y Francia, la flota artesanal corresponde a más del 70% del total de flota, que supone, en su conjunto, más de 11.000 buques y emplea a unos 40.000 marineros y armadores. Se estima que hay tres personas en trabajos derivados de la pesca por cada pescador, lo que demuestra su valor social y económico. En la Figura 1 se encuentra representada

la distribución de la flota pesquera y la importancia relativa de la flota artesanal en la fachada atlántica de Portugal, España y Francia por regiones NUTS II.

4. Sugerencias para el libro verde

4.1. Superar las cinco deficiencias estructurales de esta política

La gestión sostenible de las pesquerías artesanales (y en este mismo sentido, los propios modelos o herramientas en desarrollo o a desarrollar para llevar a cabo dicha gestión) debe tener en cuenta de forma simultánea los tres objetivos que componen un marco de sostenibilidad multidimensional - sostenibilidad económica, sostenibilidad social, y

sostenibilidad ecológica, sin olvidar la sostenibilidad institucional a través de la cual mantener el equilibrio de las anteriores. Además, en esta búsqueda de un marco de sostenibilidad multidimensional debe tenerse en cuenta no sólo el corto, sino también el medio y el largo plazo. Por ejemplo, incorporando planes de gestión a largo plazo.

En relación con la prioridad de los objetivos, es preciso disponer de modelos o herramientas que, de forma rápida, permitan conocer las implicaciones que la parte biológica tiene en el aspecto socio-económico. Se necesitan herramientas que permitan ajustar la parte socio-económica de forma acompañada con los cambios biológico-ecológicos.

Asimismo, hay que valorar el hecho de que el estado de los recursos pesqueros no sólo depende de la propia actividad pesquera, sino que también depende de otras presiones externas como es el cambio climático. Estas presiones externas también deberían ser tenidas en cuenta en los modelos.

Plantear un cambio en la gestión de las pesquerías es fundamental; sería necesario pasar de una gestión de poblaciones a una gestión de pesquerías, sobre todo en el caso particular de pesquerías

Cuadro 1. Cuestión abordada

Precisar los objetivos políticos

- *¿Cómo se pueden definir de forma clara y por orden de prioridad los objetivos en materia de sostenibilidad ecológica, económica y social, a fin de proporcionar orientaciones a corto plazo y garantizar la sostenibilidad y la viabilidad de la pesca a largo plazo?*

multiespecíficas. Los modelos de gestión de las pesquerías deben incorporar los correspondientes planes de gestión de las mismas que deberían ser a largo plazo; evitando fallos ya tradicionales como los debidos a la asignación de TACs anuales. No es posible definir un solo sistema de gestión para todas las pesquerías comunitarias artesanales, sino que cada pesquería debe estar gestionada con el sistema que mejor se adapte a sus características. Para tomar dicha decisión, es preciso disponer de modelos de gestión que permitan de forma rápida analizar los resultados de las pesquerías bajo diferentes alternativas de gestión, y poder así ofrecer una respuesta al respecto a las diferentes Administraciones. Con este fin se resalta que hacen falta estudios científicos que permitan investigar precisamente la aplicabilidad y eficiencia de las diferentes medidas de gestión.

Cuadro 2. Cuestión abordada

Precisar los objetivos políticos

- *La futura PPC ¿debe fijarse como meta apoyar el empleo en el sector pesquero o bien crear empleos alternativos en las comunidades costeras a través de la PMI y de otras políticas de la UE?*

A pesar de su importancia relativa, la flota artesanal ha sufrido una reducción significativa al largo de los años, y la continuación de esta tendencia podrá tener consecuencias socio-económicas graves para las comunidades pesqueras, sobre todo, para aquellas que son muy dependientes de la pesca. Aunque se reconozca que algunos recursos explotados por

aquellas flotas están sobreexplotados, la reducción del esfuerzo de pesca debe hacerse a través de la diversificación de la actividad. Así, los modelos de gestión deben tener en cuenta de forma simultánea la variable social (número de empleos) en coordinación con las opciones de diversificación de las flotas artesanales sin tener que escoger entre ambas opciones. En este sentido, **pensamos que en lo que respecta a la flota artesanal, la PPC debe mantener el empleo en el sector de las pesquerías artesanales**, y no orientarse hacia una política de elección entre el empleo en este sector y el empleo que podrían ofrecer otras alternativas de diversificación.

Un aspecto que es importante referir que afecta la flota artesanal y para lo cual urge encontrar una solución, está relacionado con el número de días que pueden operar. Al contrario de las flotas semi-industriales e industriales, las flota artesanales están, en general, paradas gran parte del tiempo en el otoño y el invierno debido a que las condiciones ambientales no les permiten faenar, por lo que es necesario apoyar este tipo de flotas en estos períodos de modo a que los pescadores se mantengan en la actividad y para que la pesca resulte más atractiva para los jóvenes.

En lo que concierne a la gestión de las pesquerías artesanales **pensamos que se debe caminar para el regimen de co-gestión** donde el sector asuma un mayor papel de responsabilidad en la implementación de las PPC. **Para eso se podrían constituir al nivel local o regional “Observatorios Científicos de las Pesquerías Artesanales”** donde, además de las OP, estarían también representados la Administración, los científicos, ONG y otros *stakeholders*. Estos Observatorios tendrían la doble responsabilidad de proponer propuestas para la gestión de la pesca para su área de intervención (concepto de gestión por territorios) y de recoger un conjunto de datos, ya sean pesqueros o bien ambientales. En el caso de las pesquerías no artesanales, deberá aplicarse un régimen de gestión diferenciado y no basado en el concepto de co-gestión.

Cuadro 3. Cuestiones abordadas

Fomentar que el sector asuma una mayor responsabilidad en la aplicación de la PPC

- *¿De qué manera pueden conferirse más responsabilidades al sector, de forma que disfrute de mayor flexibilidad, pero siga contribuyendo al logro de los objetivos de la PPC?*
- *¿Cómo puede estructurarse el sector extractivo de tal manera que pueda asumir la responsabilidad de su autogestión? ¿Deberían convertirse las OP en órganos a través de los cuales el sector asuma responsabilidades de gestión? ¿Cómo podría garantizarse la representatividad de las OP?*

La diversificación, entendida como actuaciones complementarias y/o alternativas a la pesca, se perfila como una herramienta idónea para contribuir al cambio radical necesario que deberá invertir la situación actual en la pesca europea, tal y como propugna el Libro Verde para la Reforma de la Política Pesquera Común (LV). La diversificación actúa directamente en la reducción del esfuerzo pesquero, en una mayor implicación del sector pesquero en la gestión de sus pesquerías y en la mejora de la calidad y rentabilidad de sus productos.

Con la diversificación, que no implique reducción de barcos, ni de la actividad pesquera, se estará cambiando la mentalidad de los pescadores o, si cabe, procurando una nueva mentalidad en cuanto a la gestión de los recursos y a su posterior tratamiento de cara a la comercialización. Al coordinar o complementar su actividad pesquera con otras actividades ligadas a la pesca (turismo, cultura marítima, formación a escolares y/o turistas, incremento del valor añadido, nuevos productos, etc.) se estará dando un mayor valor no sólo al producto pesquero respecto a su puesta en el mercado sino también, y sobre todo, a la propia actividad extractiva. Al dirigirse e integrarse con otros sectores, el

pescador tendrá que ofrecer su “producto pesca” y “pescado” como una actividad sostenible, de forma que se acerque con una imagen positiva a un consumidor cada vez más interesado por un consumo responsable y de productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente.

Por eso, y como también se ha hecho en la Política Marítima Integrada (PMI), es preciso que la nueva PPC sea reformulada a través de una nueva dimensión de las políticas y las economías litorales. Y para ello las nuevas tendencias de empleo y desarrollo registradas en las comunidades costeras deben estar estrechamente vinculadas a la actividad pesquera, favoreciendo así el incremento de las rentas de los pescadores que se verían beneficiados con la realización de otras actividades económicas complementarias a la pesca.

Es por ello que, a través de la diversificación, se puede aportar una visión global a la política común de pesca en el ámbito de la pesca artesanal acorde con los principios de la política marítima integrada y con los usos de un litoral por cuyo espacio existe cada vez más competencia.

Los profesionales de la pesca artesanal son los agentes idóneos para contribuir a la diversificación: por su proximidad al litoral, por su condición de agentes de explotación del litoral, por su manejo diario de la actividad, por la creación de una cultura marítima y costera, por su carácter sostenible y artesanal. Los profesionales de la pesca artesanal podrán, a través de medidas de diversificación, amoldarse a los cambios necesarios en materia de medio ambiente y mercados: serán capaces de buscar alternativas al uso de combustibles (i.e. Proyecto Peixe verde), a la búsqueda de nuevas y mejores formas de comercializar su producto; a ofrecer nuevas actividades vinculadas a la pesca –turismo, educación ambiental, etc. (i.e. Proyecto MardeLira) y, en definitiva, al uso de prácticas de pesca más respetuosas con el ecosistema.

Así la futura PPC apoyará la creación de empleos alternativos en las comunidades costeras a través de la diversificación y en el marco de la Política marítima integrada y otras políticas de la UE (desarrollo local, eje 4 del FEP) para garantizar la sostenibilidad económica y social de la pesca artesanal que es, por otro lado, la que presenta un más bajo impacto ambiental.

4.2. Continuar a mejorar la gestión pesquera en la UE.

Cuadro 4. Cuestiones abordadas

¿Convendría establecer un régimen pesquero diferenciado para proteger las flotas costeras artesanales?

- *¿Cómo puede adaptarse la capacidad global de la flota, abordando al mismo tiempo los problemas sociales a que deben hacer frente las comunidades costeras, teniendo en cuenta la especial situación de las pequeñas y medianas empresas en este sector?*
- *¿Cómo deberían definirse las pesquerías artesanales desde el punto de vista de sus vínculos con las comunidades costeras?*

La pesca artesanal tiene una importancia social y económica muy alta en las zonas costeras de las regiones atlánticas europeas en donde constituye, además de una antigua tradición, un importante factor de identidad regional o local y presentan una problemática específica y diferenciada de la pesca industrial y de altura. Por estas razones, **se considera fundamental un trato diferenciado de la pesca artesanal en la política pesquera de la UE.** Este tipo de pesca es especialmente frágil y totalmente dependiente de los recursos que explota, de tal forma que esta actividad no se considera un

negocio sino un oficio que proporciona un salario, además de, en muchos casos, un modo de vida. Ante una situación de sobreexplotación generalizada de los recursos pesqueros y una reducción de las posibilidades de pesca, resulta legítimo proteger esta tendencia en las comunidades costeras más sensibles, por lo que se considera conveniente establecer un régimen diferenciado para la flota artesanal. Esta flota explota tradicionalmente recursos cercanos a su puerto base, utilizan artes tradicionales y selectivas, con buques de pequeño y mediano porte y con trabajadores pertenecientes a la comunidad costera.

Sin embargo, para establecer este régimen diferenciado **es fundamental definir con claridad a qué nos estamos refiriendo con este término de “pesca artesanal”.** Ni en todos los países, ni todas las regiones pesqueras de Europa se considera “artesanal” a un mismo segmento de flota o a una actividad pesquera en particular, por lo que resulta fundamental identificar los rangos de los parámetros que la pueden definir y que permitan segmentar las flotas de manera uniforme en los distintos Estados de la UE, ya que la definición actual teniendo en cuenta únicamente la eslora del buque se considera insuficiente y arbitraria. En este sentido, el proyecto PRESPO puede aportar un nuevo enfoque al concepto de flota artesanal, ya que se pretende llegar a identificar segmentos de

flota comunes en las distintas regiones participantes y a caracterizar los mismos en función de un conjunto de parámetros que definan esta actividad.

En lo que respecta al acceso a las zonas de pesca (12 millas náuticas) **consideramos que, de una forma general, no debe haber restricciones de acceso diferenciado para los distintos segmentos de flota.** Teniendo en cuenta que la flota artesanal es muy dependiente del estado de conservación de los

caladeros que están cerca de su puerto de operación, hace que sea necesario ajustar el esfuerzo pesquero y el tipo de artes utilizadas a las características ecológicas de las áreas de pesca, creando, si fuera necesario, zonas exclusivas de actuación para este tipo de flota. Esta evaluación debe ser hecha pesquería a pesquería y por cada uno de los Estados Miembros de acuerdo con los recursos explotados y su área de distribución.

Cuadro 5. Cuestión abordada

Estabilidad relativa y acceso a las pesquerías costeras

- *¿Debería reservarse el acceso a la zona de las 12 millas náuticas a los buques de pesca artesanal?*

Cuadro 6. Cuestiones abordadas

Comercio y mercados – de la captura al consumidor

- *¿De qué modo podrían utilizarse los mecanismos del mercado para fomentar el desarrollo de pesquerías que fuesen eficientes desde el punto de vista del mercado y, al mismo tiempo, se explotasen de manera sostenible?*
- *¿Cuál sería el mejor modo de apoyar las iniciativas en materia de certificación y etiquetado en la futura PPC?*

Uno de los mayores problemas asociados a la pequeña pesca y flota artesanal es el bajo precio del pescado en subasta. De hecho, la diferencia entre el valor de 1ª venta y lo que paga el consumidor final puede llegar al 1000%. Así, es necesario encontrar mecanismos que permitan disminuir esta diferencia. Para eso, sería importante **incentivar los profesionales a entrar en el circuito de comercialización y distribución**, a través de las OP, y/o a crear

condiciones legislativas excepcionales al nivel de la UE que permitan **establecer un porcentaje máximo para el valor de comercialización del pescado** (diferencia entre el precio de compra en la lonja y el precio pago por el consumidor final). Esto permitirá valorizar el precio del pescado en lonja y consecuentemente disminuir el esfuerzo de pesca sobre los recursos. Por otro lado, es necesario considerar la competencia que ejercen las importaciones en los productos pesqueros locales. Esta es sin duda, una de las principales amenazas del mercado exterior a la que se enfrentan las flotas

artesanales. Las importaciones bajan masivamente los precios, de forma que la única forma que le queda al sector para poder rentabilizar la actividad pesquera es pescar más cantidad. Asimismo, se debe analizar en qué medida el desarrollo de iniciativas en materias de certificación y etiquetado, así como, el fomento de la cultura del consumidor podría contribuir a mejorar la rentabilidad de las pesquerías artesanales. No obstante, en el momento actual, esta certificación es extremadamente burocrática y complicada de conseguir ya que requiere un conjunto de información que no existe para la mayoría de las pesquerías desarrolladas por la flota artesanal. En este sentido, para estas pesquerías, se propone **la creación de “imágenes de marca” asociadas a artes de pesca selectivas y “amigos del medioambiente”**. Para los restantes segmentos de flota la certificación deberá ser más exigente. Es también importante **subvencionar el cambio de artes de pesca utilizadas por la flota artesanal** con el objetivo de utilizar artes más selectivas y que produzcan un impacto menor en el ecosistema.

Por otra parte, **la flota costera artesanal, a pesar de ser muy abundante, en su conjunto no se le ha atribuido la misma importancia ni sus recursos han tenido el mismo tratamiento que otras pesquerías en la política pesquera de la UE**. La pesca costera explota recursos muy variados, utilizando una combinación de artes y especies objetivo que varían entre zonas y entre épocas a lo largo del año. Esta complejidad hace difícil la evaluación de la explotación de los recursos y la adecuada gestión de los mismos, por lo que se hace necesaria la recogida de datos fiables, tanto de la actividad pesquera de estas embarcaciones, como de los parámetros socio-económicos que la determinan, así como también se hace imprescindible una correcta evaluación de los recursos explotados. **De hecho, no hay información, o cuando la hay es escasa y dispersa en el tiempo, sobre la propia actividad**, incluyendo: número de mareas diarias, días de pesca, tiempo de pesca, tiempo de viaje, las zonas de pesca y tipo de artes utilizadas a lo largo del año. Así, **es fundamental que sean creados mecanismos y implementados**

Cuadro 7. Cuestiones abordadas

Una política basada en los conocimientos

- *¿Cómo pueden crearse las condiciones para conseguir en el futuro una investigación científica de alta calidad en materia de pesca, incluso en las regiones donde está actualmente ausente? ¿Cuál es el mejor modo de garantizar una adecuada coordinación dentro de la UE de los programas de investigación?*
- ¿Cómo puede garantizarse que estén disponibles los recursos necesarios y que se formen jóvenes investigadores en este ámbito?*
- ¿Cómo puede optimizarse la disponibilidad y la utilización de los recursos existentes para proporcionar un asesoramiento pertinente y en el momento oportuno?*

programas al nivel de la UE, que permitan recoger datos relativos a las pesquerías desarrolladas por la flota artesanal.

El proyecto PRESPO tiene como uno de sus objetivos el desarrollar herramientas que permitan implantar la recogida de información fundamental sobre las pesquerías artesanales, así como el proponer un Programa de Recogida de datos para las pesquerías artesanales del Arco Atlántico que puede resultar útil para aplicar en la UE.

Cuadro 8. Cuestiones abordadas

Integración de la PPC en el contexto general de la política marítima

- *¿En qué ámbitos se da una estrecha interacción entre el sector pesquero y otros sectores? ¿Dónde se requiere de manera específica la integración dentro de la PMI?*

En lo que respecta a la integración de la PPC en la PMI, pensamos que es deseable y fundamental que ocurra ya que el sector pesquero debe ser tenido en consideración en la toma de decisiones relativas a los usos del medio marino. Esta integración lleva asociado el hecho de que la sostenibilidad que se le exige a las diferentes pesquerías y al sector pesquero

en general, sea también exigida al resto de actividades que los diferentes usuarios del medio marino desarrollan en el mismo.

Muchas de las iniciativas de diversificación del sector pesquero artesanal están previstas en el marco del eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en la medida de su contribución al desarrollo de las zonas costeras. Estas nuevas medidas de apoyo al sector a través de la diversificación pueden contribuir a la propia definición de las pesquerías artesanales desde el punto de vista de sus vínculos con las comunidades costeras tal y como se plantea el libro Verde. En efecto, la búsqueda de nuevas prácticas y experiencias de diversificación tendentes a añadir nuevas actividades complementarias a la actividad extractiva y, al mismo tiempo, vinculadas a la propia cultura marítima y costera, reforzarán el vínculo entre la pesca artesanal y las comunidades costeras estableciendo una definición de sus contenidos para diferenciarla de la flota de altura.

5. Propuestas del proyecto PRESPO para la nueva PPC

1. Incentivar e implementar programas que conduzcan a la diversificación de la actividad pesquera para los profesionales de la pesca artesanal.
2. Crear condiciones para que la pesca artesanal sea gestionada de forma diferenciada de los otros segmentos de flota. Dirigirse hacia una gestión de co-gestión y de gestión por "territorios" o áreas de pesca a nivel local o regional.
3. No restringir el acceso diferenciado para los distintos segmentos de flota, pero prever que en esa posibilidad pueda ser aplicada en algunas áreas cercanas de la costa y de las cuales depende la pesca artesanal.
4. Crear porcentajes máximos de comercialización;
5. Incentivar la creación de "imágenes de marca" para las pesquerías selectivas y "amigas del medioambiente";
6. Proponer, analizar y difundir actividades de diversificación del sector pesquero que contribuyan a la propia definición de las pesquerías artesanales desde el punto de vista de sus vínculos con la comunidad costera. La existencia de una más fuerte cultura marítima y pesquera en el sector artesanal, reforzará el vínculo entre pesca artesanal y comunidades costeras garantizando su interacción con otros sectores que allí concurren para garantizar la pesca sostenible, estableciendo una definición de sus contenidos para diferenciarla así de la flota de altura. PRESPO propondrá un catálogo de actuaciones de diversificación y un modelo de aplicación y seguimiento para las pesquerías artesanales de la UE.
7. Subvencionar el cambio de artes de pesca, promoviendo las artes de pesca más selectivas y que induzcan menores impactos en el ecosistema;
8. Implementar un DCR específico para la pesca artesanal;
9. Implementar un modelo común de encuesta que permita recoger un conjunto de información fundamental, como puede ser: las artes utilizadas, las zonas de pesca, las épocas de pesca y datos socio-económicos. PRESPO estará en condiciones de proponer un modelo común.
10. Utilizar las nuevas tecnologías de comunicación y información en el seguimiento de las embarcaciones de pequeña escala y artesanales. Con este tipo de tecnología se consigue obtener un conjunto importantísimo de información como: esfuerzo de pesca, tiempo de pesca, áreas de pesca, tipo de arte utilizada, etc. También, en este aspecto, PRESPO estará en condiciones de demostrar la utilidad de dos sistemas diferentes en el seguimiento de la flota.

11. Utilizar las embarcaciones pesqueras como plataformas científicas, que permitan recoger información, sobre todo oceanográfica y ambiental conducente a la mejor comprensión del funcionamiento de los ecosistemas explotados.

6. Conclusiones

1. La pequeña pesca y la pesca artesanal debe gestionarse de forma diferenciada a los otros segmentos de flota, ya que las características de las embarcaciones hacen que su radio de acción sea muy limitado, por lo que operan cerca de la costa y, muchas veces, alrededor del puerto pesquero donde el barco tiene su base. Por eso, esta flota es muy dependiente del estado de conservación de los caladeros que están cerca de su puerto de operación. Por lo tanto, es necesario ajustar el esfuerzo pesquero y el tipo de artes utilizadas a las características ecológicas de las áreas de pesca, creando, si fuera necesario, zonas exclusivas de actuación para las flotas de pequeña escala y artesanal;
2. Es necesario implementar en la gestión de las pesquerías artesanales modelos integrados y artesanales que permitan la explotación sostenible de los recursos y de los hábitats donde se desarrollan. El proyecto PRESPO contribuye a cubrir el vacío existente en materia de modelos de gestión multidisciplinarios, ya que se propone y desarrolla el uso de modelos para gestionar las pesquerías artesanales del Arco Atlántico. Para ello, se adopta un entorno DPSIR (Drivers-Pressure-State-Impact-Response), que permite adoptar una visión multidisciplinar, teniendo en cuenta aspectos de tipo económico (mercado interior y exterior, demanda, etc.), legislativo, biológico, ecológico, tecnológico, social e institucional en el camino hacia una gestión basada en el ecosistema. Más aún, el modelo DPSIR que se propone se implementará haciendo uso de la denominada Dinámica de Sistemas. A partir de este modelo para las pesquerías artesanales del Arco Atlántico y de la Dinámica de Sistemas, el propio sector y la Administración podrán conocer de forma casi inmediata el impacto en las pesquerías de diferentes medidas de gestión (gestión por esfuerzos, TACs, etc.); medidas de optimización comercial (etiquetado, certificación, etc.), así como, medidas de diversificación, entre otras.
3. Los problemas asociados a las flotas de pequeña escala y artesanal son muy específicos y difieren entre comunidades pesqueras o áreas de pesca, por lo que la gestión debe, en un

- futuro próximo, ser realizada por "territorios". En este sentido, es esencial obtener información fiable para conseguir gestionar la flota y la pesca a nivel local;
4. Aumentar la responsabilidad de las Asociaciones profesionales, tanto en la gestión pesquera (partiendo para sistemas de co-gestión) como en la obtención y suministro de información que permitan mejorar la gestión de las pesquerías;
 5. Es necesario apostar, cada vez más, por la diversificación de la actividad, a fin de rentabilizar las embarcaciones de pesca, disminuir el esfuerzo de pesca (sin reducir el número de embarcaciones) y hacer más atractiva la profesión para los jóvenes garantizando así el relevo generacional. Las herramientas de diversificación socioeconómica de las pesquerías artesanales contribuirán a una definición de la pesca artesanal en la que se integre la PPC con la Política Marítima y otras políticas de desarrollo costero.
 6. Desde el proyecto PRESPO entendemos que el sector de la pesca artesanal es el sector idóneo donde aplicar estas nuevas medidas de diversificación como actividades complementarias a la pesca artesanal (turismo mariner, nuevas formas de comercialización, modelos de gestión – cogestión-, certificación del producto, nuevas formas de su presentación, etc..) para incidir en el incremento de las rentas de los pescadores y en el desarrollo de las zonas costeras.
 7. La nueva PPC deberá crear mecanismos que permitan añadir valor a las capturas. El enfoque en la certificación de pescado puede ser una alternativa. Sin embargo, es necesario enfrentarse al lobby de los compradores, por lo que la nueva política pesquera común, debe abrir las puertas a la imposición de un porcentaje máximo de comercialización a los intermediarios. Es decir, no se debe permitir que el precio de la venta 2ª sea, por ejemplo, más del 100% del de la 1ª venta. Esto aumentaría el precio del pescado en la subasta y reduciría el esfuerzo de pesca;
 8. Debe haber equidad en la asignación de subvenciones.
 9. Al contrario de las flotas semi-industriales e industriales, la flota de pequeña escala y la artesanal están, en general, paradas gran parte del tiempo en el otoño y el invierno debido a que las condiciones ambientales no les permiten faenar. Por tanto, es necesario apoyar este tipo de flotas en estos períodos de modo a que los pescadores se mantengan en la actividad y para que la pesca resulte más atractiva para los jóvenes.
 10. La Nueva Política Pesquera Común debe basarse en el conocimiento, por lo que deben ser creadas las condiciones para que se obtenga, de una vez por todas, la información necesaria para gestionar la pesca de pequeña escala y artesanal de forma sostenible. En este sentido, ¿por qué no sugerir un DCR específico para esto tipo de pesquerías? Introducir sistemas

electrónicos para el seguimiento de los buques también es esencial si queremos mejorar la gestión de la flota y de la pesca en general.